



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-085-23/08/2023

FECHA: Miércoles veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas, del día veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60 fracción I, 65, 69, 72, 76, 131 Fracción II, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene el **"Expediente Edificio Skala"**, así como su entrega al solicitante en copia certificada previo pago correspondiente, con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560523000235**; misma que fue solicitada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través del oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/1674/2023 (EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2023-2157)**, de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés.
4. Clausura.

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día.

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal.
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene el **"Expediente Edificio Skala"**, así como su entrega al solicitante en copia certificada previo pago correspondiente, con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560523000235**; misma que fue solicitada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través del oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/1674/2023 (EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2023-2157)**, de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés.

CONSIDERANDOS

- I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-085-23/08/2023

FECHA: Miércoles veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés.

- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----
- IV. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Unidades de Transparencia responderán a las solicitudes dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción. -----

En uso de la voz la secretaria técnica manifiesta que, de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento de Veracruz**, se indica lo siguiente: -----

Por cuanto hace a la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, a través del oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/1674/2023 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2023-2157)**: "Por medio de la presente solicito a usted, la validación de la versión pública y el número de acta de aprobación por el Comité de Transparencia, con el fin de dar respuesta a la solicitud ciudadana con número de folio 300560523000235 enviada a través del oficio PM/UT/0744/2023. Se envía por correo electrónico a través de la aplicación wetransfer (debido a que el tamaño del archivo excede el número de MB aceptados por esta plataforma) la versión pública del expediente solicitado referente a la solicitud de "...certificación, folio y firma en cada hoja del expediente del proyecto denominado edificio: "Skala", misma que debe ser copia fiel del original..." y se adjunta a la presente la tabla de conceptos de transparencia. [...]".-----

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento de Veracruz**, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXXIII, 60 fracción I, 65, 69, 72, 76, 131 Fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, XI, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; artículos Octavo, Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Criterios 11/17 y 18/17, así como las RRA/0098/17, RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 5279/19 y RRA 09673/20, RRA 7502/18/18, RRA 1024/16/, RRA 4214/13, RRA 0760/2015, RRA 7502/18, RRA 1780/18, RDA 1609/16, RDA 1189/2005, RDA 12/2006; ambos emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); se somete a consideración de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan, la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-085-23/08/2023

FECHA: Miércoles veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés.

personales relativo a la Versión Pública del el **“Expediente Edificio Skala”**, así como su entrega al solicitante en copia certificada. -----

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contiene el el **“Expediente Edificio Skala”**, así como su entrega al solicitante en copia certificada previo pago correspondiente, con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud de información de folio **300560523000235**. -----

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	15 de agosto del 2023
	Área	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	Solicitud	300560523000235
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	Expediente Edificio Skala: Total, de espacios eliminados: 1748 espacios. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombres de propietarios, domicilio, correo electrónico, teléfono, celular datos del predio, datos de Instrumentos Públicos, número de cuenta bancaria, RPP, Clave catastral, CURP, RFC, ocupación, estado civil, firma, QR, serie digital, datos de credenciales de elector, datos de acta de nacimiento y defunción, capital social).
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal	

Después de haber sido leída la propuesta, la secretaria de técnica solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual fue aprobado por **unanimidad**, quedando como sigue: -----

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-085-23/08/2023

FECHA: Miércoles veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: -----

- ACUERDO -

Primero. - Declarar como Confidencial los datos personales que contiene el **“Expediente Edificio Skala”**, así como su entrega al solicitante en copia certificada previo pago correspondiente; conforme a lo establecido en los Artículos 144 y 152 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con el objetivo de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560523000235**, de fecha veinticinco de julio del año dos mil veintitrés, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz; en los siguientes términos: -----

- DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL -

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	15 de agosto del 2023
	Área	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	Solicitud	300560523000235
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	Expediente Edificio Skala: Total, de espacios eliminados: 1748 espacios. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombres de propietarios, domicilio, correo electrónico, teléfono, celular datos del predio, datos de Instrumentos Públicos, número de cuenta bancaria, RPP, Clave catastral, CURP, RFC, ocupación, estado civil, firma, QR, serie digital, datos de credenciales de elector, datos de acta de nacimiento y defunción, capital social).
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal	

Segundo. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al **Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la versión pública del **“Expediente Edificio Skala”**, así como su entrega al solicitante en copia certificada previo pago correspondiente, con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560523000235**. -----

Tercero. - Se instruye a la Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz; notificar a la ciudadana de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Clasificación de la Versión Pública del



**VERA
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-085-23/08/2023

FECHA: *Miércoles veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés.*

“Expediente Edificio Skala”, así como su entrega al solicitante en copia certificada previo pago correspondiente, requerido a este sujeto obligado para dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560523000235**, de fecha veinticinco de julio del año dos mil veintitrés, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz. -----

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diez horas con cuarenta minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES

C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.